



**ACTA  
XXV REUNION DEL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA FLACSO  
26 DE JULIO DEL 2002  
Santiago, Chile, 25 de Julio de 2002**

30

**PARTICIPAN EN LA REUNION LAS SIGUIENTES PERSONAS**

**GOBIERNOS**

**ARGENTINA**

Excelentísima Señora  
Patricia Salomone  
Consejera  
Embajada de la República Argentina en Chile

**BRASIL**

Excelentísimo Señor  
Carlos Alberto Asfora  
Ministro Consejero  
Embajada de Brasil ante la República de Chile

Excelentísimo Señor  
Joao Inácio Oswald Padilla  
Embajada de Brasil ante la República de Chile

Excelentísima Señora  
Consejera Mariangela Rebuá  
Departamento de Ciencia y Tecnología  
Ministerio de Relaciones Exteriores  
Brasilia D.F, Brasil

**COSTA RICA**

Excelentísima Señora  
Ximena Soler Legarreta  
Embajadora de la República de Costa Rica ante la República de Chile

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that appears to be 'Jose' and another that looks like 'Ximena' or 'Soler']*



Excelentísimo Señor  
Wagner Obando  
Ministro Consejero  
Jefe de Delegación  
Embajada de Costa Rica ante la República de Chile

#### CHILE

Excelentísimo Señor Embajador  
Dr. Carlos Portales  
Director de Planificación  
Ministerio de Relaciones Exteriores

Sr. Roberto Alvarez  
Dirección de Política Multilateral  
Ministerio de Relaciones Exteriores

#### ECUADOR

Excelentísimo Señor  
Dr. Augusto Saa  
Encargado de Negocios a.i.  
Embajada de Ecuador en Chile

Excelentísimo Señor  
Dr. Gonzalo González Fierro  
Embajada del Ecuador en Chile

#### GUATEMALA

Excelentísimo Señor  
Dr. Julio Gándara  
Embajador de Guatemala ante la República de Chile

Excelentísimo Señor  
Julio Antonio Torres Arriola  
Consejero  
Embajada de Guatemala ante la República de Chile

#### MEXICO

Excelentísimo Señor  
Dr. Daniel González Spencer  
Director General de Relaciones Internacionales  
Secretaría de Educación Pública  
Presidente Mazaryk 526, 1er piso, Col. Polanco,



Código 11590, México DF., México

Excelentísimo Señor  
Lic. Mario Arriola  
Ministro Consejero  
Embajada de México en Chile

Señor  
Dr. Francisco Delich  
**Presidente del Consejo Superior de la FLACSO**

Señor  
Dr. José Luis Barros  
Miembro a Título Individual del Consejo Superior de la FLACSO  
Sede FLACSO México

Señora  
Dra. Carmen Miró  
Miembro a Título Individual  
del Consejo Superior de la FLACSO

Señor  
Dr. Wilfredo Lozano López  
Secretario General

Señora  
Dra. Beatriz Díaz  
Presidenta del Comité Directivo

#### GOBIERNOS MIEMBROS DE FLACSO INVITADOS

##### BOLIVIA

Excelentísimo Señor  
Fernando Messmer Trigo  
Cónsul General de Bolivia en Chile

Excelentísimo Señor  
Víctor Márquez Ostría  
Ministro de Primera  
Cónsul de Bolivia en Chile

Excelentísima Señora  
Aylin Oropeza Bleichner





Segundo Secretario  
Vice-Cónsul de Bolivia en Chile

#### **NICARAGUA**

Excelentísimo Señor  
Silvio Avilez Gallo  
Embajador de Nicaragua ante la República de Chile

#### **PANAMA**

Excelentísimo Señor  
Dr. Julio Vallarino  
Rector  
Universidad Nacional de Panamá

#### **HONDURAS**

Excelentísima Señora  
Dra. Ana Belén Castillo de Rodríguez  
Rectora  
Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Excelentísima Señora  
Dra. Margarita de Oseguera  
Directora  
Sistema de Estudios de Postgrado  
Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Excelentísima Señora  
Gabriela Agurcia  
Asistente  
Universidad Nacional Autónoma de Honduras

#### **CUBA**

Excelentísima Señora  
Dra. Carmen Zilia Pérez Masón  
Ministro Consejero  
Representante del Gobierno de Cuba

Excelentísima Señora  
Dra. María Elena Carballes  
Consejero Cultural  
Representante del Gobierno de Cuba





Excelentísima Señora  
Dra. Beatriz Díaz  
Presidenta del Comité Directivo

#### REPUBLICA DOMINICANA

Excelentísimo Señor  
José Alejandro Ayuso  
Subsecretario de Estado de Relaciones Exteriores  
Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores

Excelentísimo Señor  
Amable Padilla Guerrero  
Embajador de la República Dominicana en Chile

#### OTROS ESTADOS LATINOAMERICANOS

Excelentísimo Señor  
Dr. Jorge Colunge Villacorta  
Embajador de la República de Perú  
ante la República de Chile  
Santiago, Chile.

Señor  
Lic. Gerardo Delgado Maldonado  
Segundo Secretario  
Embajada de la República Bolivariana de Venezuela  
Ante la República de Chile  
Santiago, Chile.

#### ORGANISMOS INTERNACIONALES

Excelentísimo Señor  
Dr. Rolando Franco  
Jefe División Social  
CEPAL  
Casilla 179-D  
Santiago, Chile.

Excelentísimo Señor  
Dr. Gonzalo Abad  
Director  
UNESCO  
Avenida Presidente Mazaryk No. 526  
Tercer Piso



Tercer Piso  
Colonia Polanco 11560  
México D.F., México

Excelentísimo Señor  
Dr. Emilio Taddei  
Coordinador Académico  
CLACSO

#### INVITADOS ESPECIALES

Señora  
Dra. Giovanna Valenti  
Representante del Secretario General  
Sede Académica FLACSO México

Señor  
Dr. Carlos Briones  
Programa FLACSO El Salvador

#### COMITÉ DIRECTIVO DE LA FLACSO

Señor  
Dr. Carlos Sojo  
Director  
Sede Académica FLACSO-Costa Rica

Señor  
Dr. Ayrton Fausto  
Director  
Sede Académica FLACSO Brasil

Señor  
Dr. Víctor Gálvez  
Director  
Sede FLACSO Guatemala

Señor  
Dr. Fernando Carrión  
Director  
Sede Académica FLACSO Ecuador



Señor  
Dr. Francisco Rojas  
Director  
Sede Académica FLACSO **Chile**

Señor  
Dr. Héctor Dada Hirezi  
Director  
Programa FLACSO **El Salvador**

Señor  
Dr. Carlos Strasser  
Representante de los Profesores ante el Comité Directivo  
Sede Académica FLACSO **Argentina**

#### OTROS FUNCIONARIOS DE FLACSO

Señor  
Mtro. Sergio Villena  
Coordinador Regional Académico  
Secretaría General, San José, Costa Rica

Señora  
Maritza Matarrita  
Coordinadora de Administración y Gestión  
Secretaría General

#### AGENDA PRELIMINAR XXV REUNION DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA FLACSO Santiago, Chile, 25 de julio/2002

Informe de Actividades y Gestión Financiera

- Aspectos académicos
- Aspectos Financieros
- Ejecución presupuestaria 2000-2001
- Auditorías 2000-2001
- Presupuesto 2002

Asuntos de personal

Nombramiento Director Programa El Salvador





#### Conocimiento de candidaturas a Dirección

- Sede de Argentina
- Sede Brasil
- Sede Chile
- Sede México

#### Proyectos Académicos.

- Maestría en Ciencias Sociales con especialización en asuntos indígenas o estudios étnicos.
- Informe sobre el Programa de Doctorado en Ciencias Sociales Centroamericano (Secretaría General).
- Discusión del Plan Estratégico.

#### Consulta Jurídica.

#### Varios

- Comisión Arancelamiento.
- Informe Comisión Administrativa y Proyecto SIGEF.
- Informe sobre edificio Sede Chile
- Informe sobre Edificio Sede Ecuador.
- Proyecto estratégico "Repensar América Latina"
- Cooperación FLACSO – Universidad de Panamá
- Candidaturas a Consejeros a Título Individual del Consejo Superior

#### PRESENTACIÓN DEL INFORME GENERAL BIANUAL (2000-2001)

SECRETARIO GENERAL: Destaca el crecimiento de la institución en el ámbito académico y financiero durante el último bienio, el cual puede sintetizarse en los siguientes aspectos:

- a) El diseño de un trabajo coherente de trabajo regional, plasmado en el plan estratégico.
- b) El estrechamiento de las relaciones entre los Gobiernos Miembros, las Unidades Académicas y la Secretaría General, destacando el papel activo que corresponde en ello al Consejo Superior, y en especial a los Consejeros Académicos.
- c) La negociación para la incorporación de nuevos estados miembros, como Colombia, Perú y Venezuela, así como de El Salvador, país donde la **FLACSO desarrolla actividades desde hace muchos años.**



- d) La consolidación de estrategias de desarrollo docente, destacando la coherencia regional y el programa centroamericano de postgrado.
- e) Fortalecimiento de la calidad académica de los programas docentes, con un formidable papel de la comisión de evaluación docente, la cual está trabajando en la actualización de los reglamentos de programas docentes para adecuarlos a las necesidades actuales.
- f) Modernización de los sistemas administrativos, sobre todo en el ámbito de la reglamentación de personal, proceso en el que la Comisión de seguimiento administrativo ha realizado un papel destacado.
- g) Fortalecimiento de la participación de los consejos académicos en la vida de la institución, figura que ha sido incorporada en los programas y, por otro, fortaleciendo su presencia en el diseño de políticas y el control administrativo y financiero de las Unidades Académicas.
- h) Fortalecimiento de la capacidad informática académica, con el desarrollo de bases de datos, el diseño de una biblioteca virtual, de la oferta docente, etc.

**Actividades académicas:** Señala que toda la información corresponde al bienio 2000-2001.

**Docencia:** 68 programas docentes, 3 doctorados (1 en operación, 2 en preparación para su inicio inmediato), 38 maestrías y 29 diplomados superiores; se destaca el papel de la FLACSO Argentina como la unidad académica con mayor oferta docente, así como el crecimiento de la oferta de doctorado. Titulados: 526 títulos, 13 de doctorado, 201 de maestría y 312 de diplomado superior. Una mayoritaria presencia de mujeres a nivel de maestría y diplomado, así como un relativo equilibrio en el nivel doctoral.

**Investigación:** 356 proyectos. Se destaca que se redujo un poco el número de proyectos respecto al periodo anterior, pero que se observa un cambio cualitativo hacia el desarrollo de proyectos académicos de más largo alcance. Señala que, pese al evidente dinamismo en esta área, existen retos en el campo de la investigación: la necesidad de desarrollar investigaciones de carácter regional y de ampliar las redes de colaboración tanto internas como externas. Destaca que existe una iniciativa del Presidente del Consejo Superior para llevar adelante un proyecto que apunta en esta dirección de regionalidad, el cual se denominaría "Repensar América Latina".

**Publicaciones:** 272 monografías, 7 títulos de revistas y 2 anuarios, además de varios boletines. Señala la necesidad de difundir más ampliamente esta producción, de mejorar los sistemas de comercialización e intercambio, la importancia de promover la publicación en revistas internacionales en otros idiomas, así como el uso de las nuevas tecnologías de la información para incrementar la presencia institucional en el debate regional y mundial.





**Extensión académica:** la FLACSO ha impartido 126 cursos y organizado 257 encuentros académicos, 104 conferencias y similares, además de otras actividades de extensión. De igual manera, los académicos de FLACSO han participado en un conjunto de actividades de docencia y extensión externas.

### **Área institucional**

- a) La necesidad de acercar a Estados extrarregionales y Organismos internacionales a la FLACSO de manera más permanente y sistemática.
- b) El crecimiento de la complejidad institucional, que se refleja en el crecimiento de las actividades, de los empleados académicos y administrativos, así como en el patrimonio institucional, hace necesario introducir reformas administrativas a nivel de manejo de personal y de manejo de patrimonio.
- c) En cuanto a la representación legal de la FLACSO, la cual recae en la Secretaría General, se requiere regular el papel y responsabilidades de los directores.
- d) El establecimiento de la carrera académica en FLACSO.
- e) En lo que se refiere a nuevas adhesiones al Acuerdo, así como la creación de nuevas sedes académicas, es necesario generar ciertas cláusulas básicas que orienten la elaboración de los convenios.
- f) Reglamentación de la presentación de candidaturas para las direcciones y para la Secretaría General.
- g) Avanzar en el establecimiento de mecanismos reguladores de las contribuciones de los estados miembros, sobre todo en lo que se refiere a los tiempos.

### **Área financiera**

#### **Ingresos:**

Año 2000: Presupuestado: 26,220,155 dólares, Ejecutado: 25,186,123 dólares.

Año 2001: Presupuestado: 29,073,433 dólares, Ejecutado: 29,908,487 dólares.

Explica que, si bien el peso de las contribuciones del gobierno de México a la Sede de ese país representa una participación elevada en los ingresos globales de la Facultad, también debe destacarse el crecimiento financiero sostenido de todas las Unidades Académicas.

#### **Egresos:**

Año 2000: Presupuestado: 19,326,329 dólares, Ejecutado: 13,297,224 dólares.

Año 2001: Presupuestado: 21,293,056 dólares, Ejecutado: 15,923,978 dólares.





Destaca que es importante prestar atención al hecho de que, en todas las Unidades Académicas, no sólo se presenta un crecimiento financiero sostenido, sino que éste se realiza de manera saneada, es decir, sin incurrir en déficit e incluso generando algunos ahorros. Señala que las auditorías respectivas, que han sido distribuidas entre los miembros del Consejo Superior, dan fe de lo señalado. Precisa que, además de las auditorías anuales rutinarias, se anexan las auditorías respectivas a la finalización de mandato de la dirección de la Sede México.

#### Presupuestos 2002:

Ingresos: 37,706,208 dólares.

Egresos: 29,032,475 dólares.

Destaca el crecimiento del presupuesto de la Sede Ecuador, que se relaciona con el presupuesto establecido para financiar la construcción del nuevo edificio de la Sede, el cual ya se encuentra en desarrollo. Al margen de ese dato, las tendencias se mantienen en cuanto al crecimiento histórico, en el cual el peso de la sede México se mantiene en primer lugar.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR:** Destaca que el crecimiento mostrado por la institución presenta un futuro halagador, a la vez que importantes desafíos a su consolidación. En esa perspectiva, propone que, una vez reconocidos los importantes logros informados, el Consejo Superior preste más atención, en esta reunión, a los desafíos sustantivos que a los asuntos rutinarios. Señala la necesidad de discutir, dentro del marco de lo propuesto en el plan estratégico en sus áreas académica, financiera e institucional, tres aspectos: a) la necesidad de modernizar los sistemas administrativos y financieros; b) considerando que la FLACSO es una institución que se ha constituido en referencia obligada en el ámbito de las ciencias sociales latinoamericanas, es necesario pensar procedimientos que permitan mejorar permanentemente la calidad académica, a la vez que asegurar el crecimiento de las actividades docentes y de investigación; c) la necesidad de considerar la incorporación de estados extrarregionales a la FLACSO en calidad de asociados; d) plantear un proyecto estratégico orientado a la producción de una propuesta de pensamiento propio, que ofrezca perspectivas novedosas de análisis de la situación regional y mundial.

**CONSEJERA MIRÓ:** Felicita al Secretario General por la presentación del informe. Propone que se apruebe el mismo. Sobre el contenido, señala que, como está planteado en la página 44, es necesaria la contribución de la FLACSO al remozamiento de las ciencias sociales para repensar los problemas





regionales y mundiales, tomando posiciones que orienten la toma de decisiones por parte de los gobiernos de la región.

**REPRESENTANTE DE MEXICO:** Agradece a la sede y al gobierno de Chile. Felicita al Secretario General por el informe equilibrado que presentó, que contiene loas y destaca los desafíos, manifestando su conformidad con el contenido del mismo.

**REPRESENTANTE DE BRASIL:** Agradece al gobierno y a la sede Chile por la hospitalidad. Felicita a la Secretaría General por la elaboración y presentación del informe. Señala que hay puntos del informe que todavía serán discutidos a lo largo de la reunión.

**REPRESENTANTE DE REP. DOMINICANA:** Solicita excusas por el atraso del Sr. Viceministro de Relaciones Exteriores de su País, señalando que está en camino, lo que muestra la importancia que le ha dado Rep. Dominicana a esta reunión de FLACSO. Señala que se sienten agradecidos y complacidos por que un dominicano, Wilfredo Lozano, Secretario General de la FLACSO, esté conduciendo acertadamente a una institución por los senderos del desarrollo. Señala que se apruebe el informe, a reserva de que se discutirán otros temas.

**REPRESENTANTE DE CHILE:** Expresa su complacencia por la presencia de los delegados de gobierno, miembros a título individual e invitados al Consejo Superior, destacando la importancia que el Gobierno de Chile le da a la FLACSO, como demostró la presencia del Sr. Presidente Lagos en la inauguración del edificio. Felicita también por el informe y destaca el crecimiento institucional, que muestra la fecundidad de una idea planteada hace más de 40 años por la UNESCO. Expresa su acuerdo con la necesidad de discutir los puntos planteados pro Francisco Délich y el proyecto FLACSO 2000. Considera especialmente importante el asunto de los estados asociados.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR:** Destaca dos visitas: Embajador de México en Chile, Sr. Valero, recordando su valiosa cooperación con muchos científicos sociales latinoamericanos en los periodos de dictadura en el Cono sur. El otro invitado es el Sr. Gonzalo Abad, representante de UNESCO, a quien la FLACSO también agradece sus siempre generosas gestiones a favor del desarrollo de la Institución.

**REPRESENTANTE DE BRASIL:** Solicita que se incluya en el informe, en su parte prospectiva, el programa SIEL de la Sede Brasil, por su valiosa contribución a la regionalización de las actividades académicas de la FLACSO.

\*\*\*\*\* **RESOLUCIÓN CS XXV/01**





## NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR DEL PROGRAMA EL SALVADOR

**SECRETARIO GENERAL:** Señala que, en mayo pasado, el Dr. Héctor Dada ha concluido su segundo periodo como director del Programa El Salvador. Destaca la fundamental labor del Dr. Dada en la creación y desarrollo del Programa El Salvador. Informa que el Consejo Académico del Programa ha propuesto para el puesto de director al Dr. Carlos Briones, de quien señala que, como consta en el currículum distribuido, cumple con creces todos los requisitos para ocupar el cargo señalado. En ese entendido, el Comité Directivo ha recomendado a este Consejo Superior el nombramiento del Dr. Briones como Director del Programa El Salvador por un plazo de cuatro años a partir de la fecha.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR:** Pide al Dr. Dada que presente al candidato.

**HÉCTOR DADA:** Señala que, efectivamente, su segundo periodo como director en el Programa El Salvador ha concluido en mayo pasado. Señala que el Dr. Briones se incorporó como profesor investigador del programa en 1993 y que fue por tres años coordinador académico del Programa. Destaca su capacidad académica y de organización y dirección, razón por la cual el Consejo Académico del Programa decidió proponerlo como único candidato a la Dirección. Considera que Briones garantiza la continuidad del Programa, así como un cambio en el estilo de dirección que permitirá afrontar los retos que enfrenta la unidad a raíz de su crecimiento.

**CARLOS BRIONES:** Agradece la oportunidad de expresarse. Presenta sus agradecimientos al Consejo Académico del Programa por haberlo postulado como candidato y así tener la oportunidad de sustituir a Héctor Dada. Señala que es claro que es una unidad académica pequeña pero conformada por un equipo humano muy unido y dinámico, sobre todo en el ámbito de la investigación. Expresa que la idea es la de cambio con continuidad, puesto que el modelo previo ha sido exitoso, y lo que corresponde ahora es hacer énfasis en algunos aspectos del desarrollo institucional. Solicita a Héctor Dada su apoyo en esta tarea.

### \*\*\*\*\* RESOLUCIÓN CS XXV/02

**PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR:** Expresa el agradecimiento a Héctor Dada por su contribución al desarrollo de la FLACSO, así como su papel en el proceso de pacificación y democratización de El Salvador.



## \*\*\*\*\* RESOLUCIÓN CS XXV/03

**CANDIDATURA A LA DIRECCIÓN DE LA SEDE ARGENTINA**

REPRESENTANTE DE ARGENTINA: Agradece a la Sede Chile por la hospitalidad y la eficiencia. Expresa que es un privilegio transmitir el deseo del gobierno de apoyar la candidatura de la Dra. Tiramonti, presentada de manera unitaria por el Consejo Académico de la Sede. Lamenta que, por razones personales, la Dra. Tiramonti no se encuentre presente, pero considera que el curriculum académico muestra sin lugar a dudas la idoneidad de la Dra. Tiramonti para ejercer el cargo de Directora de la Sede de Argentina.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR: Explica las razones de la ausencia de la Dra. Tiramonti y reafirma la calidad de la candidatura.

## \*\*\*\*\* RESOLUCIÓN CS XXV/ 04

**CANDIDATURA A LA DIRECCIÓN DE LA SEDE BRASIL**

REPRESENTANTE DE BRASIL: La representante de Brasil presenta la candidatura del Dr. Fausto, manifestando el apoyo de su Gobierno a la misma. Solicita al Consejo Superior que presente esta candidatura a la Asamblea General.

INVITADO REPRESENTANTE DE CEPAL: Destaca la importancia de que la FLACSO actual mantenga un enraizamiento con la FLACSO histórica y considera que Ayrton Fausto cumpliría esa función.

## \*\*\*\*\* RESOLUCIÓN CS XXV/ 05

**CANDIDATURA A LA DIRECCIÓN DE LA SEDE CHILE**

REPRESENTANTE DE CHILE: El Gobierno de Chile reitera el apoyo expresado por escrito por parte de la Canciller a la candidatura del Dr. Francisco Rojas como director de la Sede Chile. Señala que el Dr. Rojas ha colaborado ampliamente con la Cancillería Chilena en la organización y estudio de actividades de cancillería, como la cumbre de las Américas. Destaca también el papel jugado por el Dr. Rojas en la construcción del nuevo edificio de la Sede.





**CONSEJERA MIRÓ:** Destaca que la Sede Chile no sólo ha desarrollado investigaciones en campos que otras Unidades Académicas no lo hacen, sino que el candidato no sólo ha llegado a coronar lo que él mismo señalaba como un sueño: el nuevo edificio de la sede. Propone que el Consejo Superior respalde por unanimidad el nombramiento de Francisco Rojas como Director de la Sede Chile por un segundo periodo.

\*\*\*\*\* **RESOLUCIÓN CS XXV/06.**

### **CANDIDATURA A LA DIRECCIÓN DE LA SEDE MÉXICO**

**REPRESENTANTE DE MEXICO:** Cede la palabra al Sr. Embajador de México en Chile, el cual señala que es un privilegio para el que el Dr. González Spencer le da para referirse al Consejo Superior para agradecer las palabras expresadas por PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR en la mañana sobre su persona. Hace de conocimiento del CS que ha dado seguimiento a los grandes temas y problemas que afectan a las sociedades latinoamericanas, por lo cual expresa, evocando a Violeta Parra, un gracias a la vida. Señala también que es un privilegio poder presentar la candidatura de la Mtra. Giovanna Valenti, destacando el importante apoyo que el Gobierno de México ha dado, como lo muestran los informes, a la FLACSO. Añade que es también un privilegio constatar que existe una convergencia de intereses entre distintos organismos internacionales por pensar el futuro de la región, lo que considera que, sin duda, será una importante contribución de FLACSO. Deja constancia del reconocimiento del Gobierno de México a las contribuciones de la FLACSO a su país. Presenta a consideración del Consejo Superior la candidatura de la Mtra. Valenti a la Sede México, destacando su formación académica y su amplia labor en el ámbito del desarrollo institucional de las ciencias sociales, explicitado en su curriculum vitae, la Mtra. reúne con creces todas las condiciones para ocupar esta función. Destaca también el hecho de que la Mtra. Valenti es la primera candidata a una dirección entre los egresados de las aulas de la misma Sede México.

**CONSEJERO BARROS:** En aras de hacer justicia a la candidatura presentada por el Embajador de México. Reafirma el fundamental apoyo del Gobierno de México a la Sede FLACSO. Señala que la Mtra. Valenti no es solo la primera candidata que sale de las aulas de la misma Sede México, sino que es también la primera mujer que es postulada a la dirección de la Sede México. Destaca también que la Mtra. Valenti no sólo ha sido estudiante de la Sede, sino también profesora, investigadora y coordinadora académica de la Sede. Expresa su pleno respaldo a la candidatura de la Mtra. Valenti.





**INVITADO REPRESENTANTE DE CEPAL:** Expresa el reconocimiento de CEPAL al Dr. Héctor Dada, así como su complacencia por las candidaturas del Dr. Fausto y Rojas, así como de la Mtra. Valenti, quien ha desarrollado importantes acciones de cooperación con la CEPAL.

**INVITADO REPRESENTANTE DE UNESCO:** Señala que para la UNESCO siempre es una preocupación el futuro de FLACSO. Para la UNESCO la candidatura de la Mtra. Valenti abre una perspectiva prometedora de colaboración entre FLACSO y UNESCO, sobre todo ahora que la oficina de UNESCO en México se convierte en la oficina para toda América Latina en el ámbito de las Ciencias Sociales.

**REPRESENTANTE DE REP. DOMINICANA:** Manifiesta el apoyo del gobierno de Rep. Dominicana a la candidatura. Destacando la importancia de que una exalumna de la FLACSO México ocupe la dirección de la Sede. Cita a Martí, señalando que es la mejor candidata, puesto que conoce al "monstruo desde adentro".

**INVITADO REPRESENTANTE DE CLACSO:** Saluda al Consejo Superior a nombre del CLACSO. Transmite la satisfacción del Secretario General de CLACSO por la designación de la Mtra. Valenti como directora de la Sede México.

\*\*\*\*\* **RESOLUCIÓN CS XXV/07.**

**PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR:** Expresa su agradecimiento al Dr. Germán Pérez, anterior director de la Sede México, por su más que apreciable gestión como director de la Sede México.

**SECRETARIO GENERAL:** Señala su complacencia por la postulación de la Mtra. Valenti para la dirección de la Sede México, ofreciéndole todo el apoyo de la Secretaría General y el Comité Directivo a su futura gestión. Por otra parte, expresa también su reconocimiento al Dr. Germán Pérez por su destacada labor como director de la Sede México, leyendo la RESOLUCIÓN CD 2002.01/30.

**REPRESENTANTE DE MEXICO:** Expresa su aprecio personal por el Dr. Pérez, así como el reconocimiento del Gobierno de México a su destacada labor como director de la Sede, sumándose a los agradecimientos expresados por el Comité Directivo y el presidium de esta reunión.

\*\*\*\*\* **RESOLUCIÓN CS XXV/08**

\*\*\*\* **RECESO** \*\*\*\*





## PROYECTOS ACADÉMICOS

### SEDE ECUADOR: MAESTRÍA EN ESTUDIOS INDÍGENAS O ASUNTOS ÉTNICOS

SECRETARIO GENERAL: Explica el procedimiento de presentación y aprobación de nuevos programas docentes de la FLACSO. Invita al director de la Sede Ecuador a la presentación del Proyecto.

DIRECTOR SEDE ECUADOR: Los financiadores, el Fondo Indígena y la Cooperación Belga, así como los estudiantes del programa de diploma superior, solicitaron que el mismo se convierta en una maestría, que ha tomado forma en el proyecto presentado. Solicita al CS la aprobación del programa.

### \*\*\*\*\* RESOLUCIÓN CS XXV/09

#### SEDE ECUADOR: CAMBIO DE NOMBRE

SECRETARIO GENERAL: Informa sobre la solicitud de la Sede Ecuador y sobre la decisión del Comité Directivo al respecto.

DIRECTOR SEDE ECUADOR: Explica las razones que llevaron a solicitar este cambio, que es sobre todo una exigencia de la institución coparticipante en el programa, la Universidad de Cuenca.

### \*\*\*\*\* RESOLUCIÓN CS XXV/10.

#### PROGRAMA CENTROAMERICANO EN CIENCIAS SOCIALES

SECRETARIO GENERAL: Explica que la importancia del Programa, que cuenta con el financiamiento de la cooperación del gobierno sueco a través de SAREC, radica en que es la primera experiencia docente que se realiza de manera compartida entre varias unidades académica. Invita al Coordinador Académico Regional.

COORDINADOR ACADÉMICO REGIONAL: Presenta el estado de situación del programa, destacando su dimensión académica y administrativa regional centroamericana, así como la integración de los niveles de maestría y doctorado.

## PLAN ESTRATÉGICO





Secretaría General de Chile

**SECRETARIO GENERAL:** Señala el interés de la Cancillería Brasileira por dar énfasis a las actividades regionales a desarrollarse a futuro por la FLACSO, objetivo expresado en el Plan Estratégico de la FLACSO. Señala que la Secretaría General solicitó a las Unidades Académicas que enviaran un breve informe al respecto, recibiendo la respuesta de cinco de ellas, las cuales expondrá en el marco de las orientaciones estratégicas establecidas en el Plan Estratégico. En el marco docente, señala que un objetivo es incorporar las tecnologías modernas de comunicación a las actividades docentes, sobre el cual se ha avanzado mediante el establecimiento de un convenio entre la Secretaría General y el IICA. Sobre las actividades de cooperación en el ámbito docente destaca los avances de la Sede México, la Sede Argentina y la Sede Costa Rica, así como las acciones de la Sede Brasil por establecer el SIEL y una cátedra latinoamericana en honor al Dr. Vilmar Faria. Adicionalmente, señala que se ha logrado avanzar en la informatización del sistema de FLACSO estableciendo un sistema de información institucional que está puesto, en un gran porcentaje, en páginas web institucionales; en este ámbito se está trabajando en el establecimiento de una biblioteca virtual de FLACSO. Finalmente, señala que la FLACSO Argentina, la FLACSO Ecuador y la FLACSO Brasil están desarrollando modalidades de docencia a distancia.

En cuanto a la reforma de la normativa institucional, refiere al documento de consulta legal, que será tratado en un punto posterior de la agenda. También informa sobre los avances en la consolidación de la participación de la comunidad académica en la gestión institucional, mediante el fortalecimiento de los consejos académicos. Por otra parte, se han diseñado un conjunto de sistemas de control financiero que están siendo paulatinamente informados. Finalmente, destaca la incorporación del sistema de planificación estratégica.

En lo administrativo, señala los avances en los sistemas contables y administrativos, que permiten un manejo más funcional y transparencia de la gestión en estos ámbitos. Señala que se ha fijado un plazo que culmina en diciembre del 2002 para la implementación de las recomendaciones sobre plan de cuentas y manuales operativos propuesta por la firma Deloitte & Touche.

Señala que, salvo México, las sedes y programas de FLACSO tienen un sistema de captación de fondos que no permite garantizar la estabilidad en los ingresos y, por tanto, dificulta el establecimiento de regímenes laborales o el establecimiento de sistemas estables de becas. En esa medida, este es un asunto que requiere mayor atención.

Finalmente, sobre las publicaciones, señala el éxito editorial de las diversas Unidades Académicas, aunque señala que, pese a los esfuerzos realizadas por algunas unidades, existen dificultades en la comercialización.





Se invita a la Coordinadora de Gestión y Finanzas de la Secretaría General a informar sobre el trabajo de la Comisión de seguimiento administrativo.

**COORDINADORA DE GESTIÓN Y FINANZAS:** Señala que es un honor para la Comisión de seguimiento administración poder presentar al Consejo Superior un informe del avance de sus actividades, de acuerdo a las pautas establecidas en el Plan Estratégico. Destaca los siguientes productos, en los cuales se está trabajando con el apoyo de las distintas Unidades Académicas: patrimonio, compras y contrataciones, recursos humanos, manejo de presupuesto, tesorería e ingresos. Señala que existen avances significativos en todos estos rubros, mediante la elaboración de manuales de organización y funciones, así como de implementación de procedimientos contables y similares. Informa también sobre la evaluación que se ha hecho respecto a las posibilidades del SIGEF, programa de administración financiera desarrollado por el gobierno de Ecuador y el cual está siendo puesto a prueba en la Sede Ecuador de FLACSO. Recomendando que, a partir de enero del 2003, todas las Unidades Académicas se ponga en uso los manuales de normas y procedimientos recomendados por Deloitte & Touche, ya conocido y aprobado por los Organos de Gobierno de FLACSO.

En cuanto a los sistemas administrativos (compras, contrataciones, patrimonio), señala que se ha avanzado aproximadamente en un 80%. Se espera que a fines del año 2002 se complete esta tarea.

En lo que refiere al programa de recursos humanos, existen todavía algunas deficiencias respecto a la evaluación del personal administrativo. Se requiere que algunas Unidades Académicas trabajen en la conclusión de sus manuales. En el ámbito financiero, los avances son menores. Se tiene previsto trabajar en esta área una vez que las otras estén concluidas.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR:** Agradece el informe de la Comisión de seguimiento administrativo. Se sigue con la evaluación de los avances en el ámbito académico, sobre todo en lo que corresponde al desarrollo informático. Invita al Coordinador Académico Regional a referirse a este aspecto.

**COORDINADOR ACADÉMICO REGIONAL:** Señala los avances en la utilización de nuevas tecnologías de información y comunicación en tres ámbitos: a) Docencia: señala la implementación de programas docentes semipresenciales en las sedes de Argentina, Brasil y Ecuador; b) Informa sobre el desarrollo de un sistema de Bases de Datos Académicos (SIBDA) y el desarrollo de páginas web por prácticamente todas las Unidades Académicas (con la excepción de los Programas de Cuba y Rep. Dominicana); c) Finalmente, informa que se está trabajando en la implementación de la Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales en formato virtual, así como de una biblioteca virtual de toda la FLACSO.





**REPRESENTANTE DE BRASIL:** Expresa las congratulaciones del gobierno de Brasil por este desarrollo, que sin duda será fundamental para fortalecer el carácter efectivamente regional de toda la FLACSO.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR:** Destaca la importancia de que los estudiantes y docentes de FLACSO proceden de toda América Latina, rasgo institucional que considera de importancia acentuar.

### CONSULTA JURIDICA

**SECRETARIO GENERAL:** Refiere a los desafíos que la actual complejidad de la FLACSO plantea a la normativa institucional. Recuerda que el Acuerdo de FLACSO data de 1979 y que, como es lógico, no responde totalmente a las necesidades actuales, por lo cual se hace necesario su actualización. En este espíritu, el proyecto FLACSO 2000 se solicitó un análisis de consultoría sobre la normativa institucional. Lo que se espera es que este informe sirva de base para actualizar la normativa institucional, bajo el principio de que no se debe modificar el Acuerdo General de la FLACSO.

Señala que el CD ha tomado un parecer al respecto, el cual está plasmado en la RESOLUCIÓN CS XXV/ CD 2002.01/ , la cual lee. En primer lugar, el CD considera necesario estudiar la posibilidad de establecer mecanismos para que sea posible la incorporación de gobiernos asociados a la FLACSO, señala que existen algunos Estados extrarregionales han mostrado su interés al respecto. Por otra parte, el CD señala la necesidad de reglamentar el manejo del patrimonio de FLACSO. En tercer lugar, el CD considera que se debe tomar alguna decisión sobre como implementar el mandato institucional de establecer un Fondo de Operaciones de carácter regional.

Añade que al margen de estos temas, que corresponden al ámbito institucional, se complementan con las revisiones de la reglamentación académica y financiera que están desarrollando las comisiones respectivas.

Informa que la Secretaría General ya realizó una reunión informativa a los gobiernos miembros de FLACSO, cuyos representantes participaron en un desayuno de trabajo en Costa Rica.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR:** Señala que el estuvo presente en dicha reunión y, al igual que en aquella ocasión, señala que es claro que estos temas requieren una profunda reflexión y que la intención de presentarlas aquí es básicamente informar y motivar reacciones por parte de los miembros del Consejo Superior. Considera, sin embargo, que en el contexto del desarrollo





institucional, esta preocupación es totalmente legítima e ineludible. Solicita a los Consejeros que se manifiesten.

**REPRESENTANTE DE CHILE:** Algunas observaciones de carácter preliminar. Sobre el objetivo de establecer una modalidad de asociación de estados regionales, considera que el Acuerdo posee todos los elementos necesarios para avanzar en esta perspectiva sin ser modificado, puesto que señala esta posibilidad de relacionamiento. Considera que se debe desestimar cualquier reforma al Acuerdo General, el cual considera impracticable. Habría que abocarse a elaborar un proyecto concreto para elaborar un estatuto de asociación entre la Facultad y gobiernos extrarregionales. Similar acción se requiere para la creación de un Fondo de Operaciones. Propone que los órganos de gobierno instruyan a la Secretaría General para que avance en la elaboración de los mismos.

**CONSEJERO BARROS:** Llama la atención de los Consejeros sobre la tarea realizada por la Secretaría General, en apoyo con los Organos de Gobierno, por la modernización institucional, particularmente sobre el proyecto FLACSO 2000, el plan estratégico y la consulta jurídica. Sobre ésta, subraya cuatro aspectos importantes, a título personal y preliminares: a) el concepto de autonomía de la FLACSO, que tiene implicaciones históricas y políticas delicadas; b) la necesidad de regular las aportaciones de los gobiernos miembros; c) buscar la homogenización de los instrumentos jurídicos para los acuerdos de los gobiernos a las aportaciones complementarias que los estados otorgan a las sedes que están en su territorio, d) sobre la figura de Estados y/o organismos internacionales asociados a FLACSO señala, en acuerdo con el Embajador Portales, que esto es fundamental para el desarrollo futuro de la institución. Propone que se establezcan mecanismos concretos de reflexión sobre el documento propuesto en cada una de las Unidades Académicas, lo que permitiría legitimar esta propuesta y proponer mecanismos para que estas propongan un proyecto a los Organos de Gobierno.

**CONSEJERA MIRÓ:** Felicita a la Secretaría General por el esfuerzo sistemático por avanzar en la modernización institucional. Sin ser abogado, señala que la lectura del informe no fue sencilla y pregunta quien es el/la autor del documento. Subraya, sobre la posibilidad de incorporar nuevos estados, sugiere que se les denomine exclusivamente asociados y no cooperantes; señala que tampoco debe pensarse esta asociación exclusivamente en términos financieros. Sobre lo relativo a la cláusula arbitral, señala que, aunque espera que no sea así, esto puede ser necesario ante cualquier conflicto. Finalmente, señala su acuerdo en que, como lo señala el informe de la consultoría, la Secretaría General cumple un papel importante en la institución e insta a las Unidades Académicas a colaborar en el desarrollo del





**REPRESENTANTE DE BRASIL:** Señala que su gobierno debe estudiar en profundidad las propuestas de este documento. En acuerdo con el delegado de Chile, considera que hay que proceder con prudencia en lo referido a la reforma del Acuerdo General, el cual, en su opinión, contempla los elementos necesarios para avanzar en las propuestas referidas a los temas priorizados por el Comité Directivo.

**REPRESENTANTE DE CHILE:** El Reglamento de la Asamblea General y Consejo Superior señala que existen los procedimientos para que las instituciones con las cuales la FLACSO coopera pueden ser invitadas a participar, como observadores, en las reuniones de Órganos de Gobierno. Considera que esta cláusula permite establecer una relación permanente con gobiernos y organismos con los cuales la FLACSO coopera, aunque destaca que se deben establecer acuerdos específicos con cada gobierno u organismo.

**INVITADO REPRESENTANTE DE UNESCO:** Señala el papel de UNESCO en la creación de la FLACSO y recuerda su participación personal en la elaboración del Acuerdo General de FLACSO. Informa que, en esa ocasión, se discutió la posibilidad de incorporar estados asociados. Recapitula las experiencias sobre este particular en UNESCO. Considera que cambiar el Acuerdo General es algo inviable, por lo que aconseja descartar esa posibilidad. Por otra parte, señala que la incorporación de estados asociados puede afectar la autonomía de las instituciones, sobre todo en aquellos casos en que esos estados aportan fondos de cooperación muy elevados, el uso de los cuales podría estar condicionado. Ofrece la cooperación técnica de la UNESCO a la FLACSO para las tareas de elaboración de una proposición técnicamente viable y políticamente sensible.

\*\*\*\*\* RECESO \*\*\*\*\*

**PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR:** Quedan algunos temas pendientes respecto a la dimensión jurídica. Uno de ellos es el relativo a las potestades que tienen los directores de Unidades Académicas para los temas relativos a la gestión del patrimonio, sobre todo ahora que se están haciendo grandes obras de infraestructura. Propone incluir este tema en los trabajos del grupo de trabajo sobre asuntos jurídicos.

\*\*\*\*\* RESOLUCIÓN CS XXV/11.





## INFORME COMISIÓN ARANCELAMIENTO

**SECRETARIO GENERAL:** Informa que la Comisión de arancelamiento no podría presentar un informe, debido tanto a las dificultades que ha encontrado la misma para llevar adelante su tarea, así como por la ausencia de dos de los tres miembros que la componen.

## EDIFICIOS SEDE CHILE Y SEDE ECUADOR

**DIRECTOR DE LA SEDE CHILE:** Señala que se distribuirá un informe de los aspectos financieros del edificio, así como un brochure sobre la inauguración del edificio. Presenta un video institucional sobre el proceso de construcción, donde se muestran las distintas etapas que van de la puesta de la primera piedra a la inauguración del edificio. Agradece al Gobierno de Chile y a la Fundación Ford por todo el apoyo brindado a este proyecto, que significa un importante aporte al patrimonio de la Institución.

### \*\*\*\*\* RESOLUCIÓN CS XXV/12.

**DIRECTOR DE LA SEDE ECUADOR:** Felicita a la Sede Chile y a su Director por su aporte al desarrollo institucional mediante la construcción del edificio de la Sede. Destaca la feliz coincidencia de que el presidente Cardoso, primer Doctorado Honoris Causa de la FLACSO, puso la primera piedra del edificio de Ecuador y también estuvo presente en la inauguración del nuevo edificio de la Sede Chile. También se congratula por la presencia del primer director de la Sede Ecuador, Gonzalo Abad, pues considera que el proyecto de edificio de la Sede Ecuador muestra el nivel de desarrollo de la institución. A continuación, hace una presentación de los detalles técnicos y financieros de la construcción del edificio de la Sede, así como los avances en las obras.

### \*\*\*\*\* RESOLUCIÓN CS XXV/13.

## PROYECTOS REGIONALES

### PROYECTO REPENSAR AMÉRICA LATINA

**PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR:** El presiden del Consejo Superior informa sobre el Proyecto Repensando América Latina, así como sobre el apoyo que el Comité Directivo ha dado al mismo.

**INVITADO REPRESENTANTE DE UNESCO:** Señala que la UNESCO está sufriendo una importante transformación en su estructura, dentro las cuales





está definiendo algunas tareas principales dentro del área de las ciencias sociales. Señala que, en el caso de América Latina, sea la oficina de México la que se ocupe de toda la región. En segundo lugar, señala que su ambición es promover un proceso de reflexión fundamental sobre el estado y el futuro del desarrollo de la región. Les preocupa principalmente la humanización del proceso de globalización, puesto que este proceso produce algunos resultados negativos pero también ofrece oportunidades para avanzar en el desarrollo. Más específicamente, se propone realizar un programa trigeneracional que haga un balance del estado de las ciencias sociales en América Latina, orientado a identificar los elementos fundamentales de una nueva propuesta de las Ciencias Sociales sobre los procesos de desarrollo. Se pretende construir una agenda de trabajo para los próximos seis años, el cual se buscaría desarrollar en cooperación con FLACSO y probablemente con otras instituciones de ciencias sociales de la región. Considera que el Proyecto Repensar América Latina coincide ampliamente con este propósito de UNESCO, por lo cual recomienda al Consejo Superior que se apruebe el mismo.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR:** Da la bienvenida a esta propuesta de UNESCO y considera que suma voluntades en este propósito.

\*\*\*\*\* **RESOLUCIÓN CS XXV/14.**

Se invita al Sr. Rector de la Universidad de Panamá.

**RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ:** Agradece al Consejo Superior por las atenciones dispensadas y les felicita por el desarrollo de esta reunión. Señala que el desarrollo de las ciencias sociales en Panamá está ligado al desarrollo de la Universidad de Panamá. Con este propósito, se han propuesto profundizar la relación con la FLACSO, de tal manera que les permita incluir en la dinámica regional que lideriza FLACSO cuatro programas actualmente en ejecución por parte de la Universidad. Solicita a este Consejo Superior que acoja esta propuesta y autorice a la Secretaría General para que se inicien inmediatamente los intercambios que conduzcan al objetivo propuesto. Los programas son:

1. Maestría en Sociología con énfasis en gestión ambiental.
2. Postgrado de Población, Sociedad y Desarrollo.
3. Convertir la Sala de Estudios Latinoamericanos que funciona en la biblioteca Simón Bolívar para que constituya un primer eslabón en la constitución de una red regional de centros de documentación bajo la coordinación de FLACSO.
4. Incorporar a la FLACSO en la reunión del grupo de trabajo sobre ecología y política, conjuntamente con CLACSO, el CELA y la Universidad de Panamá.





\*\*\*\*\* RESOLUCIÓN CS XXV/15.

**SOLICITUD GOBIERNO DE COSTA RICA**

REPRESENTANTE DE COSTA RICA: Agradece a la FLACSO Chile por su hospitalidad y se suma a las expresiones de beneplácito sobre las candidaturas presentadas para la direcciones de las Unidades Académicas de Argentina, Brasil, Chile y México, así como por el nombramiento del nuevo director del programa El Salvador. Reafirma las expresiones de agradecimiento al Dr. Héctor Dada, director saliente de esa unidad académica, por sus aportaciones al desarrollo de la institución. Presenta la solicitud del Gobierno de Costa Rica para que el mismo sea incluido en el Consejo Superior como miembro pleno, destacando que el proceso de conversión de la unidad académica de Costa Rica en Programa en Sede Académica es un proceso concluido y que justifica esa solicitud.

Después de una deliberación, se concluye que, de acuerdo con la RESOLUCIÓN AGO XII/10 de 1998, el Gobierno de Costa Rica es ya miembro del Consejo Superior, por lo que simplemente corresponde ratificarle ese estatus, una vez que la Cancillería informa que la Asamblea Legislativa de ese país ha ratificado el Convenio de Sede en marzo del año 2001.

**CANDIDATURAS A CONSEJEROS INDIVIDUALES**

SECRETARIO GENERAL: Presenta las candidaturas a Consejeros a Título Individual del Consejo Superior, las cuales son:

Dra. Carmen Miró  
Dr. Manuel Burga  
Dr. Luciano Tomasini  
Dr. Francisco Rohn  
Dra. Elena Díaz  
Dr. Aspasia de Alcántara Camargo  
Dr. Alberto Zelada

VICECANCILLER DE REP. DOMINICANA: Agradece la hospitalidad de la Sede Chile. Solicita que se retire la candidatura del Dr. Burga Díaz como consejero a título individual.

\*\*\*\*\* RESOLUCIÓN CS XXV/16.



## CUOTAS DE LOS GOBIERNOS MIEMBROS

SECRETARIO GENERAL: Presenta el estado de cuenta en lo referente a las contribuciones ordinarias de los Estados Miembros de la FLACSO, señalando la importancia de que las mismas se paguen puntualmente, puesto que constituyen la base fundamental del financiamiento a la Secretaría General.

\*\*\*\*\* RESOLUCIÓN CS XXV/17.

## FELICITACIONES Y AGRADECIMIENTOS

### FELICITACIONES A LA SEDE CHILE

El Consejo Superior agradece la hospitalidad de la Sede Chile por la organización de esta reunión CS XXV.

\*\*\*\*\* RESOLUCIÓN CS XXV/18

### FELICITACIONES A LA SECRETARÍA GENERAL

El Consejo Superior felicita a la Secretaría General por su papel en la organización y desarrollo de la reunión CS XXV.

\*\*\*\*\* RESOLUCIÓN CS XXV/19.

### FELICITACIONES AL PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR

El Consejo Superior felicita al Dr. Francisco Delich por su eficiente conducción de la reunión CS XXV.

\*\*\*\*\* RESOLUCIÓN CS XXV/20.

\*\*\*\*\* FIN DEL ACTA \*\*\*\*\*





CONSEJO SUPERIOR

Santiago de Chile, 26 de julio del 2002

## Resolución CS XXV/01

## INFORMES BIANUALES 2000-2001

El Consejo Superior aprueba los informes académicos, financieros y de auditoría, correspondientes al conjunto de la Facultad para el periodo 2000-2001, así como el presupuesto de ingresos y egresos del 2002, presentados por el Comité Directivo. Presenta los mismos a consideración de la Asamblea General.

[illegible]

**CONSEJO SUPERIOR****Santiago de Chile, 26 de julio del 2002****Resolución CS XXV/02****ASUNTOS DE PERSONAL: NOMBRAMIENTO DIRECTOR DEL  
PROGRAMA EL SALVADOR**

El Consejo Superior, acogiendo la recomendación del Comité Directivo, nombra al Dr. Carlos Briones como Director Titular del Programa FLACSO El Salvador por cuatro años, a partir del 27 de julio del 2002.

*[Handwritten signatures in blue ink:]*

*[Left column: 4 signatures]*

*[Middle column: 3 signatures]*

*[Right column: 1 signature]*

*[Bottom right: "Francisco Briones"]*





**CONSEJO SUPERIOR**  
Santiago de Chile, 26 de julio del 2002

**Resolución CS XXV/03**

**RECONOCIMIENTO AL DR. HÉCTOR DADA HIREZI**

El Consejo Superior expresa su reconocimiento al Dr. Héctor Dada Hirezi por la valiosa labor desempeñada a favor del desarrollo institucional y, en especial, del Programa El Salvador, durante el periodo que estuvo a cargo de la dirección de esa Unidad Académica.





**CONSEJO SUPERIOR**

Santiago de Chile, 26 de julio del 2002

**Resolución CS XXV/05****ASUNTOS DE PERSONAL: CANDIDATURA A LA DIRECCIÓN DE LA SEDE BRASIL**

El Consejo Superior presenta a la Asamblea General la candidatura del Mtro. Ayrton Fausto a la Dirección de la Sede Brasil, recomendando su nombramiento por un periodo de cuatro años a partir de la fecha.



**CONSEJO SUPERIOR**  
Santiago de Chile, 26 de julio del 2002

**Resolución CS XXV/06**

**ASUNTOS DE PERSONAL: CANDIDATURA A LA DIRECCIÓN DE LA SEDE CHILE**

El Consejo Superior presenta a la Asamblea General la candidatura del Dr. Francisco Rojas Aravena a la Dirección de la Sede Chile, recomendando su nombramiento por un segundo periodo de cuatro años a partir de la fecha.

phage

*[Signature]*



At 6-6

*Adriano L...*

*[Signature]*

James Brown HC

...mendando su  
...e la fecha.

from Mrs.





**CONSEJO SUPERIOR**  
Santiago de Chile, 26 de julio del 2002

**Resolución CS XXV/07**

**ASUNTOS DE PERSONAL: CANDIDATURA A LA DIRECCIÓN DE LA  
SEDE MÉXICO**

El Consejo Superior presenta a la Asamblea General la candidatura de la Mtra. Giovanna Valenti Nigrini a la Dirección de la Sede México, recomendando su nombramiento por un periodo de cuatro años a partir de la fecha.

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

**CONSEJO SUPERIOR****Santiago de Chile, 26 de julio del 2002****Resolución CS XXV/08****RECONOCIMIENTO AL DR. GERMÁN PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO**

El Consejo Superior expresa su reconocimiento al Dr. Germán Pérez Fernández del Castillo por la labor desempeñada a favor del desarrollo institucional y, en especial, de la Sede México, durante el periodo que estuvo a cargo de la dirección de esa Unidad Académica.







**CONSEJO SUPERIOR**  
**Santiago de Chile, 26 de julio del 2002**

**Resolución CS XXV/10**

**PROGRAMAS DOCENTES: CAMBIO DE NOMBRE MAESTRÍA EN  
INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA CON MENCIÓN EN RELACIONES  
ECUADOR-PERÚ (SEDE ECUADOR)**

El Consejo Superior conoce y aprueba la solicitud de cambio de nombre de la Maestría en Integración Regional con mención en Relaciones Ecuador-Perú a Maestría en Integración Regional Latinoamericana con mención en Relaciones Ecuador-Perú, de la Sede Ecuador.





**CONSEJO SUPERIOR**  
Santiago de Chile, 26 de julio del 2002

**Resolución CS XXV/11**

**SOBRE LA CONSULTA JURÍDICA**

En referencia a las recomendaciones del Comité Directivo (res. CD 2002.01/21), acerca de la "Consulta Jurídica del Acuerdo General de la FLACSO", preparada por la Secretaría General en el marco del Proyecto FLACSO 2000, el Consejo Superior resuelve:

Encomendar al Secretario General la creación de un grupo de trabajo que, con el apoyo de la oficina de la UNESCO en México y la Presidencia del Consejo Superior, prepare los documentos de base en referencia a las recomendaciones sugeridas por el Comité Directivo sobre los temas tratados en el documento de la consultoría jurídica, para su consideración en la próxima reunión del Consejo Superior.

*[Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below it.]*

*[Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.]*

**CONSEJO SUPERIOR****Santiago de Chile, 26 de julio del 2002****Resolución CS XXV/12****EDIFICIO DE LA SEDE CHILE**

El Consejo Superior felicita a la Sede Chile, a través de su Director, Dr. Francisco Rojas, por la construcción y puesta en operación de su nuevo edificio, por tratarse de una muy valiosa contribución al desarrollo de la FLACSO. Expresa su agradecimiento al Gobierno de Chile y a la Fundación Ford por su invaluable apoyo a la Sede Chile en el desarrollo de este proyecto institucional.





**CONSEJO SUPERIOR**  
Santiago de Chile, 26 de julio del 2002

**Resolución CS XXV/13**

**EDIFICIO DE LA SEDE ECUADOR**

El Consejo Superior felicita a la Sede Ecuador, a través de su Director, Arq. Fernando Carrión, por el inicio de la construcción del nuevo edificio de esa Unidad Académica, el cual será una valiosa contribución al desarrollo de la FLACSO. Agradece a las autoridades municipales de la ciudad de Quito por la donación del terreno respectivo.



**CONSEJO SUPERIOR**  
Santiago de Chile, 26 de julio del 2002

**Resolución CS XXV/14**

**PROYECTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: REPENSAR AMÉRICA LATINA**

El Consejo Superior, atento a los desafíos que para los gobiernos y la comunidad académica presenta el siglo recién comenzado.

Advirtiendo los cambios operados durante la última década del siglo pasado y teniendo en cuenta las transformaciones habidas en el planeta, en la relación entre estados, naciones, sociedades y mercados.

Considerando el potencial académico acumulado durante décadas por la FLACSO, la calidad de sus investigaciones y de su planta académica, la cual está en condiciones de aportar análisis, diagnósticos y diseños de opciones para gobiernos y sociedades de la región.

Resuelve:

1. Encomendar al Presidente del Consejo Superior la elaboración del proyecto de investigación, reflexión y acciones, "Repensar América Latina", el cual persigue identificar los términos teóricos y prácticos de la agenda académica de la década.
2. Encargar a la Secretaría General el apoyo académico y logístico al proyecto.
3. Encomendar a las Sedes de Argentina, Costa Rica y México la organización de la fase preparatoria del proyecto.
4. Solicitar al Presidente del Consejo Superior la presentación de una versión preliminar del proyecto en la primera reunión del Comité Directivo posterior a esta decisión.
5. Acoger con beneplácito la iniciativa de la UNESCO para formular una estrategia regional de ciencias sociales, a partir de la cual podrán establecerse líneas de cooperación permanentes en el campo de la investigación entre dicha Institución y la FLACSO.

*[Handwritten signatures in blue ink]*





**CONSEJO SUPERIOR**  
Santiago de Chile, 26 de julio del 2002

**Resolución CS XXV/15**

**COOPERACIÓN FLACSO – UNIVERSIDAD DE PANAMÁ**

El Consejo Superior instruye a la Secretaría General para que coordine con la Universidad de Panamá los contactos e intercambios más adecuados para unir a la dinámica regional de la FLACSO los siguientes programas, desarrollados por Instituciones académicas panameñas:

1. Maestría en Sociología con énfasis en gestión ambiental.
2. Postgrado de Población, Sociedad y Desarrollo.
3. Convertir la Sala de Estudios Latinoamericanos que funciona en la Biblioteca Simón Bolívar para que se constituya como primer eslabón en el establecimiento de una red regional de centros de documentación bajo la coordinación de FLACSO.
4. Incorporar a la FLACSO en la reunión del grupo de trabajo sobre ecología y política, conjuntamente con CLACSO, el CELA y la Universidad de Panamá.

Francisco Núñez

José Luis Ramírez



**CONSEJO SUPERIOR**  
Santiago de Chile, 26 de julio del 2002

**Resolución CS XXV/16**

**CANDIDATURAS A CONSEJEROS A TITULO INDIVIDUAL**

El Consejo Superior conoce las siguientes candidaturas a Miembros a Título Individual del Consejo Superior, las cuales presenta para su consideración a la Asamblea General:

- Dra. Carmen Miró
- Dr. Francisco Rohn
- Dra. Aspasia de Alcántara Camargo
- Dra. Elena Díaz
- Dr. Alberto Zelada
- Dr. Luciano Tomassini





**CONSEJO SUPERIOR**  
Santiago de Chile, 26 de julio del 2002

**Resolución CS XXV/17**

**CONTRIBUCIONES ORDINARIOS DE LOS GOBIERNOS MIEMBROS**

El Consejo Superior exhorta a los Estados Miembros de la FLACSO que tienen rezago en el pago de las contribuciones anuales ordinarias a la Institución a ponerse al día con las mismas, puesto que dichos recursos constituyen la base financiera fundamental de las actividades de la Secretaría General.

*plane*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*fructus Bonatti*

*[Signature]*

*fructus Bonatti*



**CONSEJO SUPERIOR**  
Santiago de Chile, 26 de julio del 2002

**Resolución CS XXV/18**

**FELICITACIONES A LA SEDE CHILE**

El Consejo Superior agradece y felicita a la Sede Chile, especialmente a su Director, Dr. Francisco Rojas y a todo el personal que le ha apoyado, por la eficiente realización de esta reunión XXV del Consejo Superior.





**CONSEJO SUPERIOR**  
Santiago de Chile, 26 de julio del 2002

**Resolución CS XXV/19**

**FELICITACIONES A LA SECRETARÍA GENERAL**

El Consejo Superior agradece y felicita al Secretario General, Coordinadores Regionales y demás personal de su oficina, por la organización de esta reunión XXV del Consejo Superior.

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



CONSEJO SUPERIOR

Santiago de Chile, 26 de julio del 2002

**Resolución CS XXV/20**

## FELICITACIONES AL PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR

El Consejo Superior agradece y felicita a su Presidente, el Dr. Francisco Delich, por su eficiente conducción de esta reunión XXV del Consejo Superior.



Handwritten signatures of the authors, including a large signature at the top and several smaller ones below.

sta reunión XXV del Consejo Superior.